



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NUMANCIA DE LA SAGRA

El Pleno del Ayuntamiento de Numancia de la Sagra, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de abril de 2024, ha aprobado el Plan de medidas antifraude, en el marco de la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El texto del Plan se encuentra disponible en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://ayuntamientonumanciadelasagra.sedelectronica.es>], a efectos de su general conocimiento.

En Numancia de la Sagra, a 26 de abril de 2024.-El Alcalde-Presidente, Juan Carlos Sánchez Trujillo.

Nº. I.-2185